



**Primera Sesión del Segundo Período de la Diputación Permanente.
Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
24 de junio de 2014.**

Diputado Presidente Víctor Manuel Zamora Rodríguez:

Vamos a dar inicio a esta Primera Sesión de la Diputación Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura, solicito a los Diputados presentes que registremos nuestra asistencia en forma económica levantando la mano. Ruego al Diputado Secretario Manolo Jiménez Salinas, que se sirva informar sobre el número de integrantes de la Diputación Permanente que están presentes y si existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Manolo Jiménez Salinas:

Diputado Presidente, le informo que está la totalidad de los Diputados presentes.

Diputado Presidente Víctor Manuel Zamora Rodríguez:

Gracias Diputado.

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza, sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Gracias Diputado.

Orden del día de la Primera Sesión del Segundo Período de la Diputación Permanente, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura.

24 de junio del año 2014.

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Diputación Permanente.
- 2.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno a efecto de que la Diputación Permanente convoque a una Sesión Solemne para inscribir con letras doradas el nombre de la poetisa coahuilense, Enriqueta Ochoa, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado.
- 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, para que la Diputación Permanente convoque al pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura, a un Período Extraordinario de Sesiones, a partir del jueves 3 de julio de 2014.
- 6.- Propuesta de convocatoria de la Diputación Permanente para la celebración del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura.
- 7.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

Diputado Presidente Víctor Manuel Zamora Rodríguez:

Se somete a consideración de los Diputados el Orden del Día del cual se dio lectura. Se somete a consideración.

No habiendo intervenciones se somete a votación el Orden del Día, pidiéndose a los Diputados presentes que en forma económica y levantando la mano emitamos nuestro voto y al Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza que tome nota de la votación e informe el resultado.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Víctor Manuel Zamora Rodríguez:

Gracias Diputado.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en que fue presentado.

Solicito al Diputado Secretario Manolo Jiménez Salinas, se sirva dar lectura a la Propuesta presentada por la Junta de Gobierno, consignada en el Punto 4 del Orden del Día aprobado.

Adelante Diputado.

Diputado Secretario Manolo Jiménez Salinas:

Con su permiso, Diputado Presidente.

PROPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, A EFECTO DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOQUE A UNA SESIÓN SOLEMNE, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE DE LA POETISA COAHUILENSE ENRIQUETA OCHOA, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO.

Conforme a una iniciativa planteada por el Gobernador del Estado, en sesión celebrada el 29 de abril del presente año, el Pleno del Congreso expidió un Decreto mediante el cual se aprobó que se inscribiera en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso, el nombre de la Poetisa Coahuilense Enriqueta Ochoa, en reconocimiento a la gran significación de su obra poética y su destacada trayectoria en la vida cultural de Coahuila y el País.

Según lo dispuesto en el Decreto antes citado, la develación del nombre de Enriqueta Ochoa, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, debe hacerse en una Sesión Solemne que se celebrará en la fecha que determine el propio Congreso del Estado, con la asistencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado

Posteriormente, los integrantes de la Junta de Gobierno tratamos lo relativo a este asunto y acordamos proponer que la Sesión Solemne para cumplir con lo antes señalado, se celebrara a partir de las 10:00 horas del 1 de julio del presente año, así como que ésta fuera convocada por la Diputación Permanente, considerando la participación de todos los integrantes de la Legislatura.

En virtud de lo antes expuesto y conforme a lo dispuesto en los Artículos 128, 131, 217, fracciones VII y XII, y 221 de la Ley Orgánica del Congreso, los integrantes de la Junta de Gobierno consideramos procedente someter a la consideración y aprobación de la Diputación Permanente, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, atendiendo a lo establecido en el Decreto No. 487, expedido el 29 de abril de 2014, acuerda convocar a una Sesión

Solemne para inscribir el nombre de la Poetisa Coahuilense Enriqueta Ochoa, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado.

SEGUNDO.- Esta Sesión Solemne se celebrará en el Salón de Sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado, a partir de las 10:00 horas del 1 de julio de 2014, con la asistencia de todos los integrantes de la Legislatura y conforme al Orden del Día que se acuerde por la Junta de Gobierno.

TERCERO.- Según lo establecido en el Artículo 128 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Presidencia de la Diputación Permanente se encargará del desarrollo de esta Sesión Solemne.

CUARTO.- Lo anterior se comunicará a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a las autoridades civiles y militares que corresponda, para que asistan como invitados especiales a esta Sesión Solemne.

QUINTO.- Se autoriza al Presidente de la Junta de Gobierno, para atender y disponer lo que se considere necesario, con relación a la organización de la referida Sesión Solemne.

Así lo acuerdan los integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el 23 de junio de 2014.

**DIPUTADO ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO.
PRESIDENTE.**

DIPUTADO EDMUNDO GÓMEZ GARZA.

DIPUTADO NORBERTO RÍOS PÉREZ.

DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ.

DIPUTADO SIMÓN HIRAM VARGAS HERNÁNDEZ.

DIPUTADA NORMA ALICIA DELGADO ORTIZ.

DIPUTADO SAMUEL ACEVEDO FLORES.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Víctor Manuel Zamora Rodríguez:
Gracias Diputado.

Esta Presidencia somete a consideración la Propuesta que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que se sirvan indicarlo en forma económica, levantando la mano, a fin de registrar sus intervenciones.

No habiendo intervenciones, procedemos a votar la Propuesta que se sometió a consideración, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que en forma económica emitamos nuestro voto en el sentido en que determinemos y al Diputado Secretario Manolo Jiménez Salinas, que tome nota de la votación e informe sobre el resultado.

Diputado Secretario Manolo Jiménez Salinas:

Diputado Presidente, habiéndose cerrado el resultado del registro de la votación se informa que los votos de los Diputados en su totalidad son a favor.

Diputado Presidente Víctor Manuel Zamora Rodríguez:

Gracias Diputado.

Según el resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Propuesta presentada por la Junta de Gobierno, por lo que se convoca a la celebración de la Sesión Solemne a que se refiere dicha propuesta, conforme a lo planteado en la misma.

Solicito al Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza, se sirva dar lectura a la Propuesta presentada por la Junta de Gobierno consignada en el Punto 5 del Orden del Día aprobado.

Adelante Diputado.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Gracias, Diputado Presidente.

PROPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOQUE AL PLENO DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, A PARTIR DEL JUEVES 3 DE JULIO DE 2014.

En el seno de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, se advirtió que al concluirse el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura, quedara pendiente la resolución de diversas iniciativas, cuyo trámite ya se ha iniciado ante el Pleno del Congreso o están turnadas a Comisiones, para efectos de estudio y dictamen.

Al respecto, es de señalarse que en sesión celebrada por el Pleno del Congreso el 17 de junio del año en curso, se inició el trámite legislativo de una Iniciativa para la reforma de la Constitución Política del Estado, sobre materia electoral y, por otra parte, se dio cuenta de la recepción de otra Iniciativa de reforma al Código Electoral del Estado, ambas planteadas por el Ejecutivo del Estado.

Sobre dichas iniciativas, se dio a conocer que su finalidad es cumplir con lo previsto en los ordenamientos federales expedidos recientemente en materia político-electoral, sobre la homologación de la legislación electoral de los Estados, en concordancia con lo dispuesto en dichos ordenamientos.

Asimismo, está previsto y se ha señalado que la homologación de la legislación electoral de las entidades federativas, es un proceso que se debe atender con prontitud, para asegurar la debida aplicación y observancia del nuevo marco electoral del país.

Por otra parte, en sesión celebrada el 22 de mayo de este año, el Gobernador del Estado presentó ante el Pleno del Congreso, una Iniciativa en la que se propone la expedición de una nueva Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila Zaragoza, la cual fue turnada a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, que ha comentado sobre la posibilidad de concluir su estudio y dictaminarla próximamente.

Igualmente, se ha señalado que las Comisiones Dictaminadoras tienen en estudio otras iniciativas planteadas por el Ejecutivo del Estado y por integrantes de la Legislatura, cuyo trámite legislativo podría desahogarse una vez que se formalizaran los dictámenes correspondientes.

Al quedar advertido lo anterior, se hizo un planteamiento en el sentido de hacer una propuesta para solicitar que la Diputación Permanente convoque a un Período Extraordinario de Sesiones, en el que se

pueda dar continuidad al trámite legislativo de las iniciativas antes mencionadas y de aquellas otras que acuerde previamente la Junta de Gobierno, a propuesta de sus miembros o, en su caso, considerando planteamientos de Coordinadores de las Comisiones Dictaminadoras y de integrantes de la Legislatura.

Por lo antes expuesto, los integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en lo que se dispone en los Artículos 217, fracción XII, y 221, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso, acordamos someter a la consideración y, en su caso, aprobación de la Diputación Permanente, la siguiente:

PROPUESTA:

ÚNICO. Que la Diputación Permanente, conforme a lo establecido en el Artículo 73 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 115 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, convoque al Pleno del Congreso para celebrar un Período Extraordinario de Sesiones a partir del 3 de julio de 2014, con objeto de continuar y/o realizar el trámite legislativo de las Iniciativas mencionadas en la parte introductoria de esta propuesta, relativas a la Reforma de la Constitución Política del Estado en materia electoral, la Reforma al Código Electoral del Estado y la expedición de una nueva Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila Zaragoza, planteadas por el Ejecutivo del Estado; así como de otras iniciativas planteadas por el Ejecutivo del Estado o los integrantes de la Legislatura, cuya inclusión como asuntos a tratar en el mismo Período Extraordinario de Sesiones, sea autorizada por el Pleno del Congreso, previo acuerdo de la Junta de Gobierno y conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado y en la Ley Orgánica del Congreso.

A T E N T A M E N T E.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 23 DE JUNIO DE 2014.

POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

DIPUTADO ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO.
PRESIDENTE

DIPUTADO EDMUNDO GÓMEZ GARZA.

DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ.

DIPUTADO NORBERTO RÍOS PÉREZ.

DIPUTADO SIMÓN HIRAM VARGAS HERNÁNDEZ.

DIPUTADA NORMA ALICIA DELGADO ORTIZ.

DIPUTADO SAMUEL ACEVEDO FLORES.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Víctor Manuel Zamora Rodríguez:

Gracias Diputado.

Esta Presidencia somete a consideración la propuesta que se le acaba de dar lectura, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios se sirvan indicarlo en forma económica, levantando la mano, a fin de registrar sus intervenciones.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar la Propuesta que se sometió a consideración, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que en forma económica emitamos nuestro voto en el sentido que determinemos. Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza, tome nota de la votación e informe sobre el resultado.

Estamos votando, compañeros.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de votación, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Víctor Manuel Zamora Rodríguez:

Según el resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la propuesta presentada, procédase a lo que corresponda.

Solicito al Diputado Secretario Manolo Jiménez Salinas, se sirva dar lectura a la Propuesta presentada por la Junta de Gobierno, consignado en el Punto 6 del Orden del Día aprobado.

Diputado Secretario Manolo Jiménez Salinas:

Con su permiso, Diputado Presidente.

PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y EN LOS ARTÍCULOS 4, 50, 115 Y 128, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA EXPEDIR LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

PRIMERO.- Se convoca a las Diputadas y a los Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, para que concurran a la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones, que se iniciará a las 10:00 horas del jueves 3 de julio de 2014.

SEGUNDO.- En este Período Extraordinario de Sesiones, se continuará y se realizará el trámite legislativo de los siguientes asuntos:

1.- Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia electoral, planteada por el Gobernador del Estado.

2.- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Gobernador del Estado, así como otras planteadas por integrantes de la Legislatura para el mismo efecto.

3.- Iniciativa por la que se crea la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el Gobernador del Estado y la

Consejera Presidenta del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, así como otras planteadas por integrantes de la Legislatura sobre la materia.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 72 de la Ley Estatal de Salud, con dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.

5.- Iniciativa de decreto por la que se reforma el Artículo 398 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado José Luis Moreno Aguirre.

6.- Iniciativa de Ley de Incompatibilidades en el Servicio Público para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por los Diputados Edmundo Gómez Garza y Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

7.- Iniciativa de Decreto que Reforma el numeral 10 del Artículo 100 del Código Penal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez.

8.- Iniciativa de Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Coahuila de Zaragoza., planteada por el Diputado Simón Hiram Vargas Hernández.

9.- Iniciativa de Reforma al Artículo 86 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado Norberto Ríos Pérez.

10.- Iniciativa de reforma al Código Procesal Civil de Coahuila, sobre modificación de requisitos para que personas del mismo sexo puedan contraer matrimonio, planteada por el Diputado Samuel Acevedo Flores.

11.- Iniciativa de Ley Coahuilense para la Protección del Derecho Lingüístico Kickapoo, a propuesta de la Diputada Norma Alicia Delgado Ortiz.

12.- Otros asuntos cuya inclusión para ser tratados en este Período Extraordinario, sea aprobada por el Pleno del Congreso, previo acuerdo de la Junta de Gobierno y conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado y en la Ley Orgánica del Congreso.

TERCERO.- Para la elección de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período Extraordinario de Sesiones a que se convoca, se celebrará inicialmente una reunión preparatoria del Pleno de la Legislatura, que será dirigida por el Presidente, Vicepresidente y Secretarios de la Diputación Permanente, según lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

CUARTO.- Comuníquese esta convocatoria al Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes, así como a los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, para su conocimiento y asistencia al período extraordinario a que se convoca.

ATENTAMENTE

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 24 DE JUNIO DE 2014.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE.

DIP. VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Víctor Manuel Zamora Rodríguez:

Gracias Diputado.

Esta Presidencia somete a consideración la propuesta que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios se sirvan indicarlo en la forma económica, levantando la mano.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar la Propuesta que se sometió a consideración, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que en forma económica, levantando la mano, emitamos nuestro voto en el sentido que determinemos y al Diputado Secretario Manolo Jiménez Salinas que tome nota de la votación e informe sobre el resultado.

Se abre la votación.

Diputado Secretario Manolo Jiménez Salinas:

¿Todos a favor? Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de la votación le informo que todos los Diputados se manifestaron a favor.

Diputado Presidente Víctor Manuel Zamora Rodríguez:

Gracias Diputado.

Según el resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Propuesta presentada, procédase a lo que corresponda.

Agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 13 horas con 50 minutos del día 24 de junio de 2014, se da por concluida la presente sesión. Se cita a los Diputados integrantes de la Diputación Permanente para sesionar el próximo martes 1º de julio a las 9:30 horas, para develar en letras doradas el nombre de Enriqueta Ochoa.

Muchas gracias Diputados.